



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 05 de Septiembre de 2019

RES. DECECO N° 887/19

Expte. N° 6577/17

VISTO:

La nota de fs. 45 presentada por el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos mediante la cual solicita se disponga la renovación de la designación del Sr. Gobernador de la Provincia de Salta Abogado Juan Manuel Urtubey como Profesor Invitado de la Cátedra de “Derecho Público - Módulo I -” de la Carrera de Contador Público Nacional con extensión de funciones a la Asignatura “Elementos de Ciencias Políticas” de la Carrera de Licenciatura en Economía de esta Facultad, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 29 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que el Abogado Urtubey fue designado en calidad de Profesor Invitado de esta Facultad, Ad-Honorem, para desempeñarse en la Asignatura “Derecho Público - Módulo I -” de esta Unidad Académica, a partir del día 16 de Agosto de 2017 (Res. DECECO N° 263/17 y CD-ECO N°290/18).

Que el mencionado profesional posee reconocida capacidad y trayectoria en su especialidad.

Que el Artículo 29 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece textualmente: “De los Profesores Visitantes o Invitados: Los Profesores Visitantes o Invitados son los profesores de otras Universidades del país o del extranjero, o el profesional de reconocida capacidad en su especialidad, que cada Facultad puede - con carácter excepcional - invitar por tiempo determinado, con la remuneración y por el lapso que en cada caso se estipule. Para efectuar la designación, la Facultad debe contar con la aprobación de su Consejo Directivo, por el voto de las dos terceras partes del total de sus miembros.”

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

(Ad Referendum Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar al Abogado Juan Manuel URTUBEY, D.N.I. N° 20.707.009, en calidad de Profesor Invitado de esta Facultad, Ad-Honorem, para desempeñarse en la Asignatura “Derecho Público - Módulo I - (Derecho Constitucional)” de la Carrera de Contador Público Nacional con extensión de funciones a la Asignatura “Elementos de Ciencias Políticas” de la Carrera de Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica, desde el día 22 de Agosto de 2019 y por el término de un (01) año o hasta nuevo acto administrativo, lo que suceda primero y en las mismas condiciones en las que se venía desempeñando.

...///



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

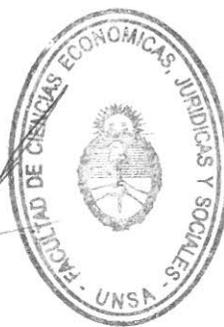
RES. DECECO N° 887/19

Expte. N° 6577/17

ARTÍCULO 2°.- Notificar al docente designado que deberá presentarse ante el Departamento de Personal de esta Facultad a efectos de dar cumplimiento a los requisitos necesarios para la actualización de su Legajo Personal.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, al Docente responsable de la cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./J.C.C.

Cr. Juan Alberto Mañiscal Rivera
Secretaría AS. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.